



**MBA. ALEXANDER CEDEÑO VELASCO**

COACH-ASESOR EMPRESARIAL

EXPERTO EN AREAS DE COMERCIO EXTERIOR, MARKETING, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, OTROS.

PROFESOR UNIVERSITARIO DE PREGRADO Y POSTGRADO

“Sin conocimientos nos hay victorias”

[www.alceve.com/](http://www.alceve.com/) twitter @alceve13

## LA NOMENCLATURA ARANCELARIA Y SU IMPORTANCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Si bien es cierto el comercio internacional es integral, debemos utilizar como herramienta esencial la nomenclatura arancelaria ya que se lo puede utilizar en las diferentes áreas como estadísticas (obtener información cuantitativa de un producto específico), operacional (reconocimiento del producto tanto en transporte, seguros, etc.

Vamos a puntualizar ciertas definiciones que comentamos a continuación:



**NOMENCLATURA:** Enumeración descriptiva, ordenada y metódica de mercancías, según reglas o criterios preestablecidos formando un sistema completo de clasificación<sup>1</sup>.

**MERCERIOLOGIA:** Es la ciencia que trata el estudio de las mercancías por sus diferentes características.

**MERCADERIA:** Es todo lo que se puede vender o comprar, toda cosa móvil que se trasladar y comercializar.

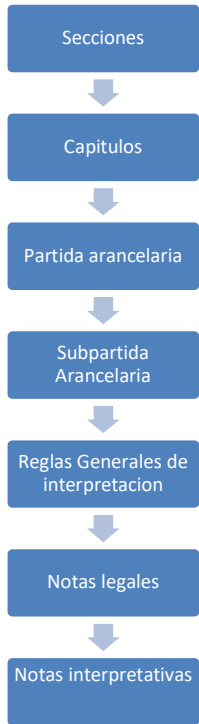
La historia en sí, de la nomenclatura parte en el año 1831 eran estadísticas materia prima, artículos manufacturados y de producción, 1854 sistema de orden alfabético, 1913 nomenclatura con categorías animales vivos, alimentos y bebidas, materia prima, productos manufacturados, oro y plata, 1937 nomenclatura de ginebra, 1948 proyecto partidas y subpartidas, 1949 partidas por iniciativa de cada país, 1959 nomenclatura con tarifas aduaneras, 1979 CCA sistema armonizado de designación y codificación de mercancías, 1973 se crea el comité de sistema armonizado; 1981 finaliza las pruebas quedando establecido SISTEMA ARMONIZADO.

Este sistema Armonizado ha ido modificando a la medida de los diferentes mercancías van evolucionando en el tiempo. Como por ejemplo podemos hablar de los aparatos de almacenamiento comenzó con el diskette 5 1/4, luego el 3 1/2, vino el boom del cd grabador, para

modificar en el pen drive con diferentes variabilidades y por último en la actualidad el small card con bastante capacidad de almacenamiento

\*CCA Consejo de Cooperación aduanera ahora la OMA

Vamos a describir brevemente la estructura del sistema armonizado



SECCIONES.-Define un producto y va en números romanos ejemplo: SECCION I ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL

CAPITULOS.-Es la subdivisión de las secciones, y va en números arábigos; ejemplo: CAPITULO 01 Animales Vivos; CAPITULO 2 Carne y despojos comestibles

PARTIDA ARANCELARIA.- La partida arancelaria está conformada por 4 dígitos 0101 que sería los dos primero al Capítulo y los otros dos el orden de secuencia. Ejemplo: 0101. Animales vivos 0101

SUBPARTIDA ARANCELARIA.- Es la subdivisión de la partida arancelaria está conformada de 6 a 10 dígitos esto quiere decir dependiendo de la subdivisión, cuando es de 6 subpartida de sistema armonizado, 8 subpartida convenios internacionales y 10 subpartida nacional ejemplo:

<b>01.01</b>	<b>Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.</b>	
0101.10	- Reproductores de raza pura:	
0101.10.10	.00 -- Caballos	
	.....	
	u .....	5
0101.10.20	.00 -- Asnos	
	.....	
	u .....	10
0101.90	- Los demás:	
	-- Caballos:	
0101.90.11	.00 --- Para carrera	
	.....	
	u .....	10

0101.90.19	.00	- - - Los demás	
		.....	
		u .....	10
0101.90.90	.00	- - Los demás	
		.....	
		u .....	10

Si nos fijamos en el ejemplo hay unos guiones, estos indican la subdivisión del mismo por tal razón al momento de ubicar la subpartida se tendrá que utilizar la última de la subdivisión ya que si se escogiera la anterior se le definiría como informativa.

Otra de las bases serán las REGLAS GENERALES DE INTERPRETACION que ayuda a encasillar mucho mejor la subpartida a encontrar, detallamos en síntesis a que se refiere:

**REGLA 1**

A manera de título solo serán las secciones, capítulos y partidas arancelarias.

**REGLA 2**

- A) Productos desarmados o incompletos se pondrán en la misma subpartida de un producto completo
- B) Productos mezclados; se pondrá en la partida tal como es su naturaleza de producto

**REGLA 3**

- A) Debe ubicarse la subpartida de lo específico a lo general
- B) Productos mezclados; se ubicará en la subpartida del que tenga mayor componente.
- C) Si no aplica el A ni el B se pondrá al último de la clasificación

**REGLA 4**

Se pondrá en la subpartida que tenga la misma analogía o similitud de características

**REGLA 5**

- A) Los productos cuyo estuche sea esencial en el producto se pone en la misma subpartida.
- B) Los productos cuyo envase es reutilizable o retornable deben clasificarse por separados

**REGLA 6**

Se aplica la MUTANDIS MUTANTIS pese a lo que no esté descrito lo contendrá es decir que si el título es genérico puede ser agregado al producto.

**NOTALES LEGALES E INTERPRETATIVAS**

Respaldo que nos ayuda la clasificación respectiva

## TIPS PARA LA UBICACIÓN DE LA SUBPARTIDA ARANCELARIA

1. Solicita imagen o foto del producto no asumas es preferible verlo.
2. En cuanto al producto mientras mayor información obtengas mucho mejor será tu clasificación de la subpartida.

Te detallo que debes solicitar:

- Composición o materia constitutiva,
  - Características del producto,
  - Uso o funciones,
  - Área de trabajo
  - Si es un todo, parte o accesorios
  - Nombre comercial
3. Ubica tu producto en base a la regla que se acerque a tu caso
  4. Revisa las notas legales de secciones, capítulos y de partida que permite aclarar muchas veces donde va la partida arancelaria.
  5. Mira las notas interpretativas y revisa si habla de tu producto, reafirma la merceología.
  6. Analiza si la subpartida arancelaria tenga alguna restricción o autorización previa.
  7. Aprenderse las secciones y capítulos permite reducir los tiempos de búsqueda.



Esperemos que esta información sea muy útil para tus actividades de estudio y laborar cualquier comentario o inquietud escribir [acedeno@alceve.com](mailto:acedeno@alceve.com).